



Colegio de Abogados de Lima

Fundado por Real Cédula de 31 de julio de 1804

El Ilustre Colegio de Abogados de Lima, otorga el presente

DIPLOMA

al señor **Dr. Adolfo Eduardo ALVARADO VELLOSO,**

Destacado Profesor Universitario, Abogado de los Tribunales de Rosario, Buenos Aires y Asunción, en **Reconocimiento** a su destacada participación como *Expositor* en la Conferencia Internacional sobre “*Derecho Procesal*”, realizada en esta Ilustre y Bicentennial Order el día miércoles 23 de noviembre del 2016, ameritando su alta calidad académica y su valiosa contribución al desarrollo de la ciencia jurídica en nuestro país.

Por tanto, lo declara *Visitante Distinguido* de nuestra Institución.

Se expide el presente *Diploma* en la Ciudad de Lima - PERU, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Jorge Luis Gonzales Loli
Vice Decano